

**INFORME DE VALORACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS**  
**Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez SIVFIA-030**  
**Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.**  
**Abril – junio 2023**

**“El presente informe tiene como propósito revelar el comportamiento del portafolio de inversión del Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez, siendo responsabilidad del inversionista cualquier decisión de inversión que tome”.**

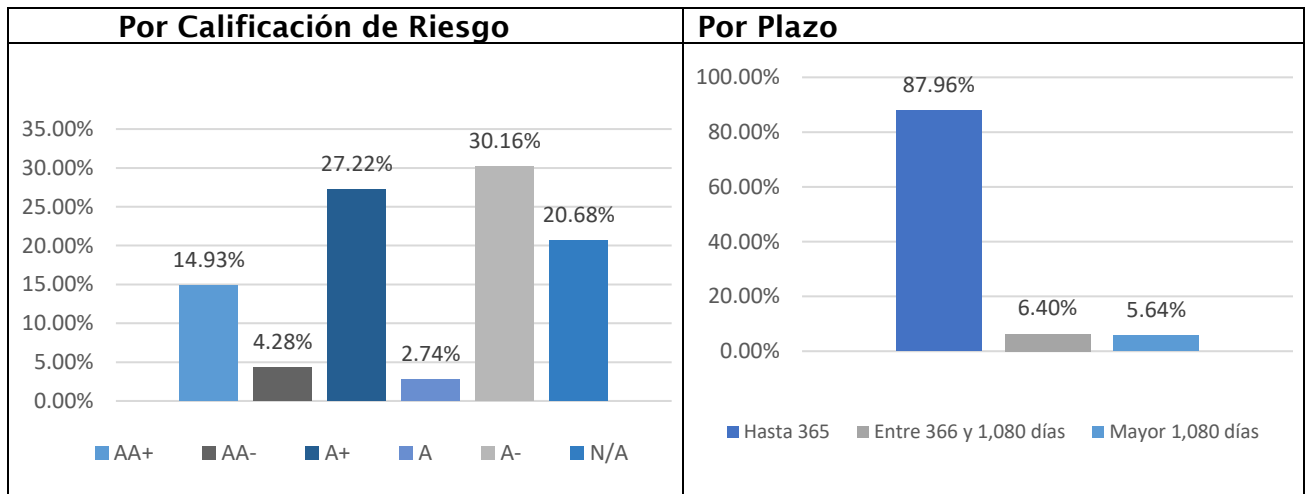
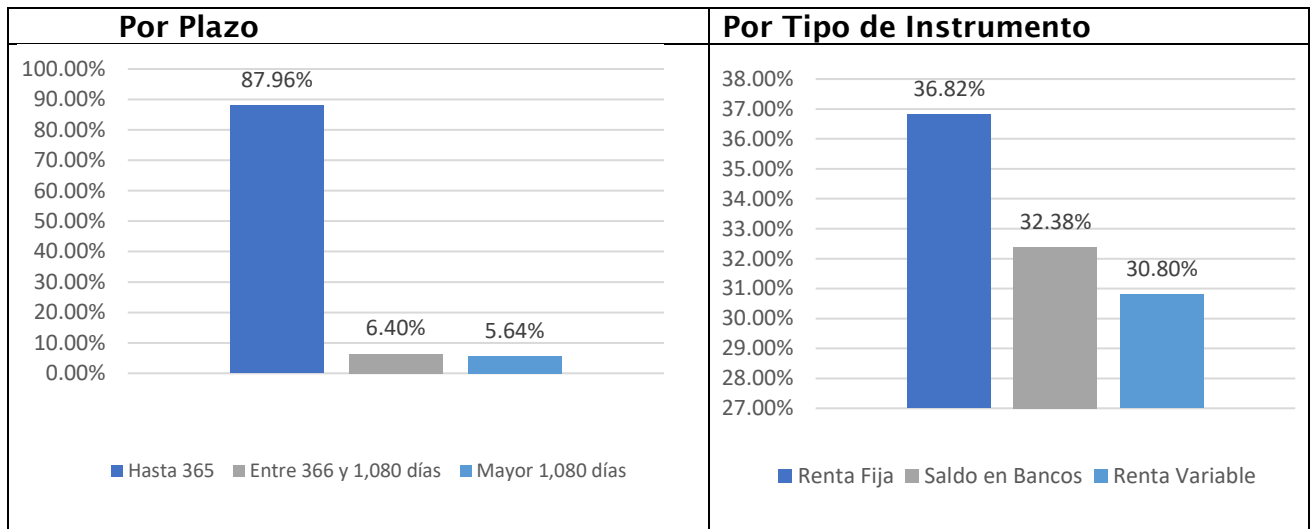
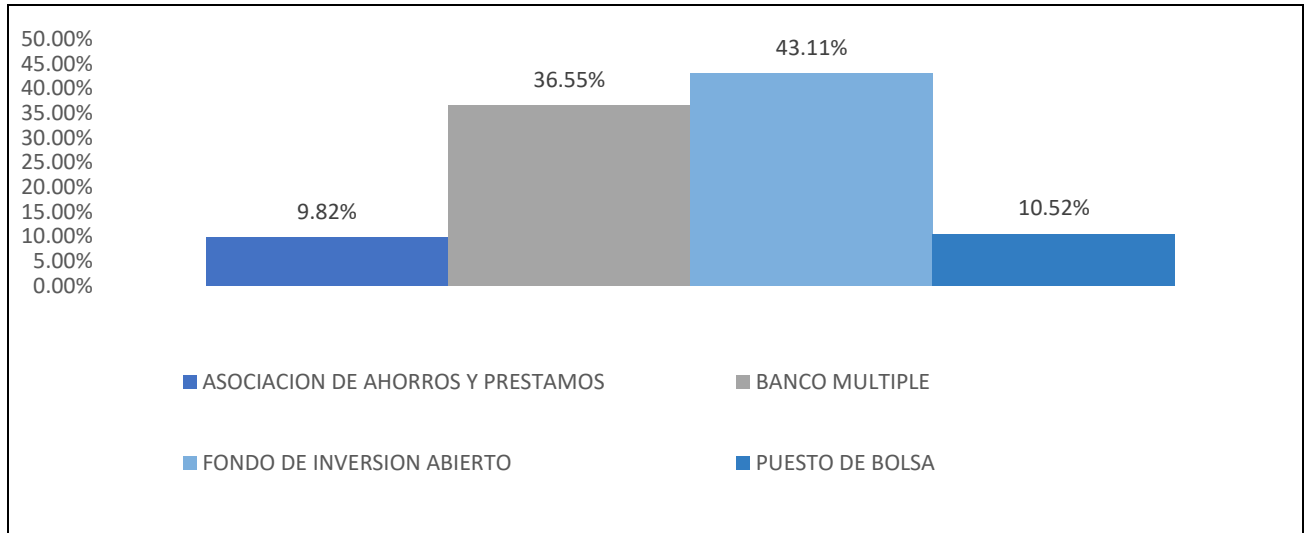
- I. **Información general del fondo:** El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un instrumento de inversión colectivo a corto plazo sin pacto de permanencia que invierte predominantemente en instrumentos de renta fija grado de inversión, según los límites de la Política de Inversiones establecidos en su Reglamento Interno, buscando preservar el capital de los aportantes en términos reales y al mismo tiempo rentabilizarlo.

El Fondo invertirá predominantemente en Depósitos Financieros de entidades grado de inversiones nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera en pesos dominicanos y/o dólares estadounidenses. También Valores de Oferta Pública de deuda y cuotas de fondos de inversión abiertos inscritos en el Mercado de Valores y Productos; el portafolio de inversión tiene una exposición relativamente baja a riesgo de mercado, según los límites de la Política de Inversiones. El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez ingresó en su etapa operativa el día 25 de septiembre de 2018, por lo que su portafolio de inversión deberá mantener una duración promedio ponderada menor a 360 días.

El Fondo cuenta con calificación de Riesgo A+ y Riesgo de Mercado M2 según Feller Rate, Calificadora de Riesgo.

El patrimonio del Fondo al 30 de junio del 2023 es de **DOP 861,587,569.48**. Al ser un fondo de inversión abierto el mismo no cuenta con fecha de vencimiento.

## II. Estructura de la cartera: Por Emisor



### **Duración Promedio Ponderada del Portafolio**

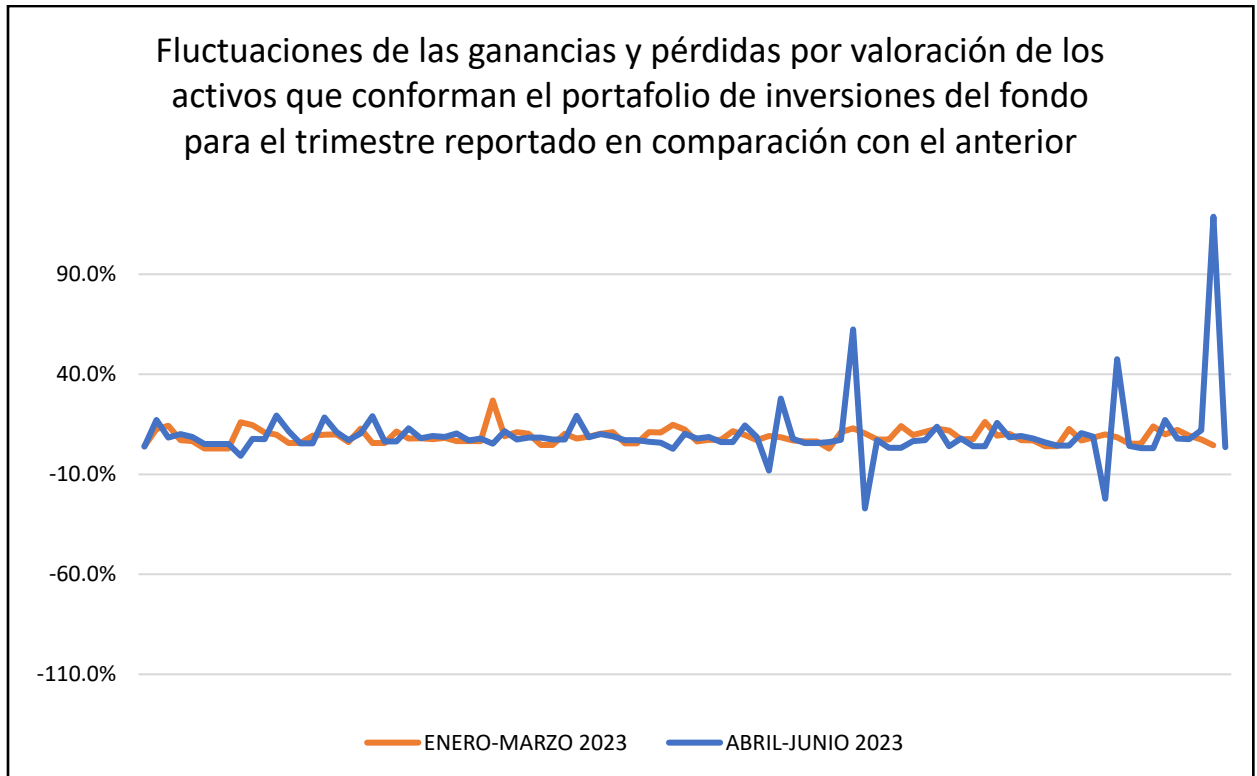
La duración promedio ponderada del portafolio al cierre del periodo fue de 296.41 días, y la misma se situó durante todo el trimestre dentro del rango dispuesto por su reglamento de inversión.


### **Excesos a los Límites de Inversión e Inversiones No Previstas**

- En fecha del 15 de mayo del 2023 el Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro SIVFIA-027 tuvo un exceso en la concentración por instrumentos de cuotas de participación en fondos abiertos inscritos en el registro del Mercado de Valores, el reglamento establece que el máximo permitido en concentración es del 30%, el mismo tuvo un cierre del 31.19%. se adecuó el 16 de mayo del 2023.
- 
- En fecha del 19 de mayo del 2023 el Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro SIVFIA-027 tuvo un exceso en la concentración por instrumentos de cuotas de participación en fondos abiertos inscritos en el registro del Mercado de Valores, el reglamento establece que el máximo permitido en concentración es del 30%, el mismo tuvo un cierre del 30.23%. se adecuó el 22 de mayo del 2023.
- En fecha del 30 de mayo del 2023 el Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez SIVFIA-030 tuvo un exceso por cuotas de participación en fondos abiertos, con un cierre del 30.72% siendo 30% el límite establecido, el mismo se adecuó el 7 de junio del 2023.
- En fecha del 2 de junio del 2023 el Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez SIVFIA-030 tuvo un exceso por plazo de vencimiento, el reglamento establece que la duración del portafolio debe ser hasta 365 días calendario, el mismo tuvo un cierre para la fecha de 387 días, por ende, entró en exceso, se adecuó el 7 de junio del 2023.
- En fecha del 16 de junio del 2023 el Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez SIVFIA-030 tuvo un exceso por cuotas de participación en fondos abiertos, con un cierre del 30.80% siendo 30% el límite establecido, el mismo se adecuó el 19 de junio del 2023.
- En fecha del 23 de junio del 2023 el Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez SIVFIA-030 tuvo un exceso por cuotas de participación en fondos abiertos, con un cierre del 59.00% siendo 30% el límite establecido, el mismo se adecuó el 14 de julio 2023.

- En fecha del 23 de junio del 2023 la concentración del Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez SIVFIA-030 se estableció por debajo de su mínimo de diversificación exigido con un 59.00%, siendo este un portafolio donde el 60% debe constituirse por instrumentos de renta fija y certificados financieros. el mismo se adecuó el 13 de Julio del 2023.

### III. Valoración de los activos:



 <p><i>Sello de la sociedad emisora</i></p>	<p>31 de julio del 2023</p> <p><i>Fecha de elaboración</i></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

*“La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal en nombre y representación del Fondo administrado Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez, da fe y testimonio de que las informaciones expresadas en este documento son integrales, veraces y oportunas, por tanto, son responsables frente a los aportantes y el público en general por cualquier inexactitud u omisión presentada en el contenido del presente informe.*

*La publicación de este informe en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores no implicará garantía alguna de esta, sobre la inversión efectuada en un fondo de inversión o la calidad de sus cuotas de participación”.*